

AÑO:	2024
-------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	PRÁCTICA PROFESIONAL II
--------	--------------------------------

Código	BR2
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece	Gestión de la Información
------------------------------------	----------------------------------

Departamento	Ciencia de la Información
--------------	----------------------------------

Carrera/s	BIBLIOTECARIO ESCOLAR. Modalidad a distancia
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	3ro.
--	-------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	50
Semanal	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	2			1

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Claudia Marisol Palacios	Bibliotecaria escolar. Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Especialista en Docencia universitaria. Cursando el Doctorado en Ciencias Sociales
2.	Paula Carola Calo	Bibl. Escolar. Bibliotecaria Documentalista .Licenciada en Bibliotecología y Documentación. En instancia de entrega de Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.
3.	Maria Elena Estruch	Bibliotecaria Escolar. Cursando LICAD.

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.		X						X			X				4	12	22	6	
2.				X				X				X			4	12	22	6	
3.					X					X		X			4	10			

(*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3.- Plan de trabajo del equipo docente

En la Práctica Profesional I los estudiantes se vincularon con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información. Desde el espacio curricular de la Práctica Profesional II, cada estudiante experimentará los alcances de la profesión y su utilidad en el mercado laboral, desde un rol activo, ya no únicamente desde una postura de “observador comprometido”; sino interviniendo, participando, poniendo en práctica sus capacidades, creatividad, conocimientos, competencias, habilidades y actitudes en una biblioteca escolar de alguno de los cuatro niveles del sistema educativo argentino (inicial, primario, secundario y superior). Siendo requisito que la unidad de información tenga designado y en funciones a un bibliotecario. Podrán optar por la biblioteca escolar de la institución educativa elegida para la Práctica Profesional I.

4.- Objetivos de la asignatura.

Que los estudiantes sean capaces de:

- Appreciar las interrelaciones entre la teoría aprendida y su aplicación en la práctica profesional en la unidad de información.
- Verificar, en la realidad cotidiana de trabajo, la adquisición de las competencias y técnicas propias de nuestra profesión.
- Reflexionar críticamente ante situaciones problema y sus posibles soluciones.
- Integrar los múltiples, diversos y heterogéneos conocimientos, habilidades y actitudes, organizándolos y seleccionándolos en función de las situaciones que se plantean en el ámbito laboral.
- Adquirir una decidida disposición para el aprendizaje permanente.
- Advertir la necesidad de una capacitación continua, para profesionalizar su quehacer, y contribuir a un constante proceso de autorrevisión.
- Poner en juego su imaginación y creatividad, sobre la base de sólidos conocimientos.

- Desarrollar la capacidad de adaptación a los cambios y de resolución de imprevistos.
- Integrar un equipo de trabajo con disciplina y afán de aprender, colaborar y desarrollar autocrítica y juicio lógico.
- Valorar el trabajo en equipo / interdisciplinario que debe desarrollar el profesional.
- Diseñar e implementar proyectos, servicios y productos que tengan como propósito la organización y la visibilidad de la biblioteca escolar.

5.- Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Esta segunda instancia de práctica retoma lo enunciado respecto de la correlativa anterior, en cuanto a que las prácticas profesionales tienen contenidos propios que corresponde expresarlos en términos de capacidades o desempeños prácticos, que incluyen la movilización de recursos y procesos cognitivos, reflexivos y valorativos.

Por esta razón, se enuncian estas capacidades que se espera logren los estudiantes al finalizar la práctica:

- Dominio de los procesos de organización de los sistemas de información.
- Aptitud para el diseño e implementación de proyectos, servicios y productos.
- Comprensión del alcance de la profesión y su inserción en el campo laboral.
- Adquisición de competencias y técnicas a través de la práctica.
- Integración en los equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Reconocimiento de la necesidad de aprendizaje continuo.

6.- Bibliografía (básica y complementaria analizada en las asignaturas cursadas previamente, particularmente en las indicadas como correlativas en el plan de estudios de las carrera, se citan a continuación algunas)

Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. (2000). *Cómo elaborar un proyecto : guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen.

Anijovich, R. y otros. (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.

Anijovich, R y Mora, S. (2009). Los proyectos de trabajo. En su *Estrategias de enseñanza : otra mirada al quehacer en el aula* (pp. 91-100).

Aique.

- Bonilla, E., Goldín, D. y Salabarría, R. (2008). *Bibliotecas y escuelas : retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Océano.
- Calo, P y Palacios C. La Biblioteca Escolar: Responsabilidades, obligaciones y oportunidades ante el escenario multicultural e interdisciplinar de las Humanidades Digitales. *II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social*, Tandil, Argentina. https://indico.fch.unicen.edu.ar/event/2/papers/373/files/201-Calo_Palacios_Ponencia_Tandil_2019.doc
- Conforti, N.; Palacios, C y Varela M. (2020, octubre). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. *Palabra Clave*, 10(1)en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/107769>
- Figueroa, G. (2005). La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural. *Serie Bibliotecología y gestión de la información*, 7. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/532/3/La%20metodolog%c3%ada%20de%20elaboraci%c3%b3n%20de%20proyectos%20como%20una%20herramienta%20para%20el%20desarrollo%20cultural.pdf>
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1996). Requisitos para exploraciones y registros. En su *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos : para pensar y hacer la vida escolar* (pp.33-55). Santillana.
- García Herrero, J. (2010). *Utilidad de la biblioteca escolar. Un recurso al servicio del proyecto educativo*. Trea.
- Gómez Hernández, J. (2002). *Gestión de bibliotecas : texto-guía de las asignaturas de Biblioteconomía general y Biblioteconomía especializada*. Universidad de Murcia.
- Monfasani, R. E. (2013). *Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento*. Alfagrama.
- Pérez Pulido, M. (2010). Cultura y clima organizacional en la biblioteca. En Giovanni Solimine, Giovanni Di Domenico, G. y Margarita Pérez. *Gestión y planificación en bibliotecas* (pp. 271-306). Alfagrama.
- Rodríguez Salas, K. (2002, enero-diciembre). Gestión de información en las organizaciones. *Biblioteca*, 20(1-2), pp. 19-34. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/513/452>
- Villanueva, L. (2006). *Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy*. Alfagrama.
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Brujas. <https://ies6043-sal.infed.edu.ar/sitio/upload/YUNI-URBANO-2006-Tecnicas-para-investigar.pdf>

7.- Descripción de Actividades de aprendizaje.

Podrán realizar las actividades propuestas en el plan de práctica/hoja de ruta aquellos estudiantes que reúnan los requisitos reglamentados en la OCA N° 1112/22 ¹y su modificatoria la OCA N°443/24.

La Práctica Profesional II se llevará a cabo en una Biblioteca Escolar de una institución educativa del nivel inicial, primario, secundario o superior, cumpliendo un total de 50 horas reloj, distribuidas en un cronograma semanal no menor a 8 hs. Los días y horarios deberán acordarse con el bibliotecario, ya que debe estar siempre presente.

Las actividades propuestas en el plan de práctica pretenden que cada estudiante ponga en práctica habilidades, conocimientos, técnicas y competencias en las distintas dimensiones de la gestión, organización y funcionamiento de una biblioteca escolar (atención al público, organización del conocimiento ,tareas de referencia, carga en bases de datos, confección de documentos secundarios, redacción /actualización del manual de procedimientos, recuperación de documentos y conocimiento de su organización, selección de material positiva y expurgo, manejo de sistema de préstamos, conservación, extensión bibliotecaria, ambientación y señalización, etc.).

Las intervenciones a llevar a cabo serán acordadas y supervisadas por el profesional bibliotecario y por los integrantes del equipo docente de esta asignatura.

Al finalizar la práctica el estudiante practicante deberá:

1. Completar la hoja de ruta planteada que incluirá llevar a cabo tareas vinculadas a las distintas dimensiones de la biblioteca escolar.
2. Redactar una autoevaluación donde volcará detalles de la experiencia, como así también el impacto en su formación, y sugerencias en formato sugerido de publicación.
3. Presentar la planilla de asistencia firmada y sellada por la dirección de la IE. Estarán detalladas las tareas/acciones/actividades diarias ejecutadas.

8.- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

¹ **60% de las asignaturas del Plan de Estudios y las cursadas aprobadas de las materias correlativas (Práctica Profesional I, Organización de unidades de información, Fuentes de información II y Automatización de servicios de información II)**

Como ya se mencionara el cronograma, es decir, la distribución de las 50 hs. de trabajo en la biblioteca escolar se acordará teniendo en cuenta las posibilidades del practicante y de la biblioteca. En su transcurso se desarrollarán las actividades planteadas en la hoja de ruta y se evaluará su desempeño.

9.- Procesos de intervención pedagógica.

El cumplimiento de las 50 horas de asistencia a la unidad de información encuadra en la modalidad *Trabajo de campo*. Tal como se describe en el ítem 7, los practicantes deberán desarrollar actividades, implementar servicios, procesos y distintas intervenciones poniendo en práctica competencias adquiridas durante su formación. También se intentará programar una actividad práctica de internacionalización. Experiencia COIL y Clases Espejo.

10.- Evaluación

Para la evaluación serán tenidos en cuenta la originalidad, exactitud, pertinencia y relevancia en la resolución de las propuestas de actividades y situaciones problemáticas y en especial la presencia de todos estos aspectos en el diseño y desarrollo de los distintos trabajos.

Se propone completar el “Cuaderno de sistematización de las prácticas”. Allí estarán las anotaciones de los relatos significativos y experiencias que valoren en el aprendizaje y desarrollo personal. Este cuaderno o libro expresará la memoria personal con desafíos, logros y dificultades, valores y vivencias. Estos registros personales apoyarán el autoconocimiento, siendo un recurso que brinda la oportunidad de la reflexión y favorece la autoevaluación.

Los criterios de seguimiento y evaluación se basan en las entrevistas y posibles visitas a cada una de las UI donde hay estudiantes desarrollando la Práctica Profesional, con la hoja de ruta que se entrega. Se propone una evaluación a través de los siguientes documentos:

-Planilla de asistencia (carga horaria y tareas/actividades/proyecto desarrollado).

-Hoja de ruta con plan de práctica completo.

-Ficha de evaluación de la práctica profesional: se envía y completa el bibliotecario, en la misma podrá comentar el desempeño del practicante, hacer recomendaciones, etc.

-Autoevaluación del practicante: informe confeccionado por el alumno acerca de su desempeño, citando los logros obtenidos, así como las dificultades presentadas durante la experiencia de la Práctica profesional II. Se propondrá el formato de artículo con pautas de publicación.

-Informe del equipo docente: a través de la actuación desarrollada por el estudiante practicante.

La particularidad de esta asignatura práctica, que no tiene instancias de evaluaciones parciales, se acredita cuando se cumplen las 50 hs reloj en una biblioteca escolar, se aprueba el desarrollo de lo planteado en la hoja de ruta y se entrega la autoevaluación (artículo)

11.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Los docentes integrantes del equipo docente estarán a cargo de las clases Teóricos- Prácticas y del seguimiento del trabajo de campo.

12.- Justificación:

Esta es una propuesta pedagógica en correlación con la misión de la Universidad que se reconoce “parte de” la comunidad en donde se aprende, se investiga y se construyen alianzas estratégicas. Para llevarla a cabo se priorizan (en lo posible) las solicitudes recibidas en el Departamento de Ciencia de la Información de instituciones/organizaciones públicas estatales que requieran y justifiquen la presencia de alumnos practicantes para la organización y optimización de los servicios de la UI.

Desde esta cátedra se pretende atender estas necesidades y designar practicantes para llevar a cabo tales actividades. Para lograr este cometido estudiantes y equipo docente, deben adaptarse a los tiempos y espacios institucionales.